

Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios		0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		0.0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	0.00
TOTAL		\$ 56,601,029.08

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Prioridades de Gasto
1.-ZARAGOZA ILUMINADO Y SEGURO.
2.-ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
3.-IMPACTO AMBIENTAL
4.- EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.
5.- EFICIENCIA EN EL GASTO ADMINISTRATIVO
6.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.
7.- INTRODUCCION DE AGUA Y DRENAJE.
8.-PAVIMENTACIÓN.

Municipio de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016
Programas y Proyectos
1.- CIUDAD SEGURA.
2.- MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL.
3.-INTRODUCCION DE AGUA Y DRENAJE
4.-AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
5.- SANEAMIENTO FINANCIERO

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. A continuación se presenta el anexo transversal para la

atención de niñas, niños y adolescentes del municipio de Zaragoza, Coah, de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria / Dependencia	Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado
44200	Becas y otras ayudas para programas educativos y de capacitación.	\$ 24,000.00
PRESIDENCIA		
Total General		\$ 24,000.00

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a **\$1,557,500.00**, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
VIVIENDA DIGNA	\$ 1,557,500.00	\$ 335,776.00	\$ 335,777.00	\$ 885,947.00
Totales	\$ 1,557,500.00	\$ 335,776.00	\$ 335,777.00	\$ 885,947.00

Artículo 18.- Las erogaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de éste tipo.	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
43900.-Otros subsidios	Contribuyentes del impuesto predial del Municipio de Zaragoza.	Mediante la figura de CEPROFIS se proporcionan descuentos por pronto pago a todos los contribuyentes del Municipio de Zaragoza que pagan sus impuestos prediales al inicio del año (enero a marzo). De igual manera, bajo este	\$ 920,000.00